

Revisión bibliográfica

El proceso evolutivo de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba: el arte del oficio

The evolutionary process of Technical Vocational Education and Training in Cuba: the art of trades

Diamelis Melendrez Vázquez¹

E-mail: diamelism79@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2269-2779>

Rolando Enebral Rodríguez²

E-mail: renebral@uniss.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-0207-4647>

Orlando José González Sáez²

E-mail: ojgonzalez@uniss.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-7249-3081>

¹Oficina del Conservador de la Ciudad de Sancti Spíritus, Departamento de Investigación Social. Sancti Spíritus, Cuba.

²Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

¿Cómo citar este artículo?

Melendrez Vázquez, D., Enebral Rodríguez, R. y González Sáez, O. J. (2023). El proceso evolutivo de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba: el arte del oficio. *Pedagogía y Sociedad*, 26(68), 3-23.
<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1756>

RESUMEN

La enseñanza del oficio como actividad de trabajo del hombre, ha sido un determinante en la subsistencia del individuo y en el desarrollo productivo y evolutivo de la humanidad a lo largo de la historia. Este trabajo comprende un estudio que contribuye a entender la necesidad e importancia del proceso de formación de las Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración. Propone un acercamiento a las diferentes etapas que ha atravesado la enseñanza del oficio en Cuba y su carácter transformador desde que surge, para llegar al modelo actual de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba. Se realiza una revisión de la literatura sobre las investigaciones que estudiosos del tema han aportado a la teorización de este proceso. Tendencias, modelos, concepciones, resoluciones, son analizados para determinar las características que tipifican cada período histórico. Para ello, se consultan referentes teóricos a nivel internacional, nacional y regional que han sido relevantes para el proceso evolutivo de este tipo de enseñanza. Un aspecto fundamental a considerar en el proceso de formación de los estudiantes de las Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración, es la articulación entre la escuela-entidad laboral y su entorno.

Palabras clave: enseñanza técnica; formación profesional; instituto tecnológico; restauración.

ABSTRACT

Trade teaching as a work activity of man, has been a determinant in the subsistence of individuals and in the productive and evolutionary development of mankind throughout history. This paper comprises a study that contributes to understand the need and importance of the training process at Restoration Trade Workshop Schools. It proposes an approach to the different stages that trade teaching has gone through in Cuba and its transforming character since its emergence, to reach the current model of Vocational Technical Education and Training in Cuba. A literature review is carried out on researches contributing to the theorization of this process. Trends, models, conceptions, resolutions, are analyzed to determine the characteristics that typify each historical period. For this purpose, international, national and regional theoretical references that have been relevant for the evolutionary process of this type of teaching are consulted. A fundamental aspect to be considered in the training process of students of Restoration Trade Workshop Schools is the articulation between the school-work entity and its environment.

Keywords: restoration; technical education; vocational training; workshop school.

Introducción

La palabra oficio de origen latín *officium*, significa acción y efecto de hacer una obra. El oficio tradicional se entiende:

Como el conjunto de actividades que realiza una persona para transformar un material en un bien o servicio, para lo cual moviliza una serie de habilidades, saberes y conocimientos, utiliza herramientas rudimentarias o con tecnología muy básica. Su destreza está ligada al tiempo con que se practican dichas actividades y a la experiencia adquirida con el ejercicio. Es construido socialmente y constituye un elemento constructor de identidad. (Ayala Ramírez, 2016, p. 20)

Adiciona Ayala Ramírez et al. (2019), que los oficios tradicionales son: “modos de producción que se originaron en un contexto histórico, social, cultural y económico específico, pero que tuvieron la capacidad de adaptarse o transformarse a los cambios, logrando subsistir al paso del tiempo y conservándose en esencia” (p.3).

Así lo corrobora Martínez Samper (2014), lo complementa al describir que el oficio precisa de pericia, don, gracia de artesano. Técnico y especialista asumen el rol de maestros, en una acción compartida, compensada. Desarrollan la creatividad adquiriendo los conocimientos técnicos, sin límites ni disociación, sino con entendimiento y cooperación; sin competición, pero sin relegar lo uno frente a lo otro.

En la presente investigación se coincide con esta postura abierta que enlaza la habilidad técnica y su aplicación. Desarrolla la cercanía de las personas con su procedimiento frente a la fragmentación de la actividad en los procesos de fabricación en serie.

Para Novelo Oppenheim (2008), los oficios tradicionales representan un sistema particular de formación de los individuos para el trabajo e incluso para la vida. Toda vez que le proporcionan conocimientos especializados, desarrollan habilidades y destrezas propias de oficios y aprenden técnicas que les permiten ejercer una actividad económica.

De esta manera se consideran las técnicas tradicionales y así lo destaca Pérez (2021), como fuente viva de conocimiento para la conservación de la historia, las tradiciones, la identidad y los saberes ancestrales y para la restauración y recuperación de bienes inmuebles.

En la Edad Media el término oficio se usaba para representar los trabajos artesanales y manuales, y se organizaba en gremios a los que se accedía por tradición.

El taller era el escenario para el trabajo donde la trasmisión de conocimientos se lograba de generación en generación. Para Ayala Ramírez (2016) esta transmisión se basaba en

cuatro medios: la oralidad, donde los conocimientos se transmitían sólo de manera verbal. La observación: el aprendiz debía observar cuidadosamente cómo el otro hacía cada actividad del proceso de producción. Como tercer medio la imitación, en que el aprendiz debía imitar los movimientos y gestos del maestro; y la práctica, donde el aprendiz debía dominar una y otra vez todas las actividades del proceso de producción.

Transmitir el oficio, no es mantener las prácticas, formas o condiciones idénticas de una persona a otra. Es un proceso que permite cambios por las aportaciones tanto personales de quien recibe el oficio, como del contexto en que se desarrolla.

Lo fortalece Ayala Ramírez et al. (2019) al inferir que estos medios para la enseñanza-aprendizaje de un oficio:

No se dan de manera aislada ni tienen un orden. Dependerá de la dificultad de cada actividad, de las habilidades del aprendiz y del maestro. Además del tiempo que se lleve aprender a dominar cada fase del proceso de producción, el medio o combinación de medios que son utilizados para la transmisión de los conocimientos. (p. 5)

Tan así era que el Maestro del taller era capaz de distribuir el trabajo de manera escalonada. El aprendiz iba ocupando distintas funciones y adquiriendo competencias. Esta tradición artesanal se basaba en la secuencia ensayo-error-rectificación, según Sabio (2005), al repetir cada operación se lograban diseños conceptuados de perfectos.

En el presente estudio se asume el criterio de Sabio (2005), al prescribir que el aprender y el enseñar se caracterizó predominantemente por manifestaciones de distintas formas no escolares de educación. Eran asumidas como parte de un sistema tradicional de formación, lo que demuestra que los conocimientos que aseguraban la pervivencia de su saber, eran conservados y transmitidos de modo directo en el taller y de generación en generación.

Por ende, “la transmisión de generación en generación del oficio, permite crear redes de aprendizaje y colaboración” (Ayala Ramírez et al., 2019, p. 3). Esta formación se basaba en el correcto manejo de los útiles y herramientas, el conocimiento de las propiedades de los materiales que trabajaban y los distintos pasos a seguir para la ejecución de las diferentes operaciones o trabajos.

Para entender el proceso evolutivo que tuvo la enseñanza del oficio hasta el surgimiento y desarrollo de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP) en Cuba, se realiza esta

investigación cuyo objetivo es compendiar aquellos elementos desencadenantes en el proceso de formación para este modelo de enseñanza.

En la búsqueda de la información y recopilación de datos que contribuyeron a esta investigación, se utilizaron fuentes verídicas. No solo el acceso a libros impresos representados por editoriales prestigiosas, sino también a materiales científicos incluidos en el buscador especializado Google académico, o Scholar. Esta herramienta de búsqueda web, indexa literatura académica en disímiles disciplinas y bases de datos, lo que permitió encontrar una amplia bibliografía actualizada sobre el proceso evolutivo de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba. Facilitó además el acceso a artículos, informes, tesis, resoluciones ministeriales y otros resultados de investigaciones de índole académico.

Una exploración efectiva que permitió hacer un análisis exhaustivo sobre las tendencias, modelos, concepciones, que caracterizaron la enseñanza del oficio desde su surgimiento, hasta llegar al modelo actual de la ETP en Cuba.

Esta investigación pudo constatar en su revisión bibliográfica, aquellos referentes teóricos que en puntos coincidentes condujeron a un acercamiento al proceso evolutivo que tuvo la enseñanza técnica y la necesidad e importancia del proceso de formación de las Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración.

El estudio centra su atención en aquellos autores que se destacan por la sistematicidad del tema y los resultados que desde sus experiencias prácticas hacen vigente este proceso. Prevalecen España, Portugal, organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Nacional de Empleo (INEM) de España, así como de Latinoamérica, autores provenientes de Cuba, México, Colombia, Argentina, Costa Rica, Paraguay, Ecuador y Brasil.

Desarrollo

Antecedentes del modelo actual de la Enseñanza Técnico Profesional en Cuba

Cuba se caracterizó durante los tres primeros siglos de colonización española (XV, XVI, y XVII), por una enseñanza no escolarizada, de carácter informal, donde la apropiación del conocimiento para aprender un oficio era a través del vínculo maestro-aprendiz. El desarrollo tabacalero, azucarero, el crecimiento de la flota y el comercio, estimuló la

actividad artesanal y la proliferación de diferentes oficios como la carpintería, construcción y fabricación de tejas. Es la población más humilde quien ejerce el arte manual.

Sosa y Penabad (2001), certifican a través de documentos de épocas, que el sistema gremial de aprendizaje de oficios respondía a la clásica organización medieval, con aprendices que lograban practicar un oficio gracias a su contratación por un maestro artesano. Por tanto, constituye el más temprano antecedente de la enseñanza laboral en Cuba, alrededor de la década del 70 del siglo XVII.

Se evidencian rasgos que van creando las bases para que en el siglo XVIII se afiancen términos que conducen a una incipiente pedagogía de la ETP en Cuba. Aunque no se logra institucionalizar hasta el siglo XIX, se van construyendo preceptos, fundamentalmente basados en forma de reglas para el trabajo, en la práctica de los oficios relacionados con los perfiles técnicos.

Arribaron muchas personas calificadas provenientes de Europa y sobre todo de España que se dedicaron a la artillería. La construcción y reparación naval llegó a tener un gran florecimiento hacia 1740 y se dotó los astilleros de moderna tecnología para la época.

Herrera (2005), considera que: “fue el astillero a la carpintería lo que las fortificaciones fueron a la obra de fábricas, un centro de formación del constructor cubano” (p.33).

Por lo que el desarrollo científico y tecnológico que se produjo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX paralelo a la industrialización, planteó la necesidad de crear una enseñanza orientada a conseguir el tipo de mano de obra adecuada para una industria en constante expansión económica y tecnológica (Cano Pavón, 2001). Con la Revolución Industrial se produce un cambio de una economía agraria y artesanal a una dominada por la Industria y la fabricación de maquinaria. Así lo refiere Heredia Dominico (2003): “la revolución industrial contribuyó, de manera decisiva, a la diversificación de los oficios y de los puestos de trabajo, e implicó la necesidad de preparar, en un tiempo mínimo, a personas adultas que pudieran desarrollar las habilidades propias del oficio” (p. 20).

Es significativo tener en cuenta que, a nivel mundial, de países como Alemania, Francia, Reino Unido, Suiza, Rusia, y otros, llegan las influencias de pensadores (teólogos, filósofos, pedagogos, empresarios). Constituyen sus obras, referentes para el proceso de formación del individuo en la ETP, que se intentaba organizar en la isla.

Es de gran necesidad desarrollar la práctica de la escuela con el trabajo y familiarizar a los niños y jóvenes con las artes y los oficios, además de la educación del hombre como trabajador.

Con el surgimiento de instituciones como la Sociedad Económica Amigos del País en 1793, se logra impulsar la formación de mano de obra técnica y calificada.

La presente investigación asume criterios de los autores Abreu (2004), Prieto (2006), Pérez García (2015) y Rosete Suárez (2017), que convergen entre sí, en sustentar los rasgos distintivos que condicionaron introducir en la Cuba del siglo XIX y su posterior siglo (XX), el modelo de la ETP escolarizada.

Por tanto, ambos siglos se identificaron con el modelo de la enseñanza de los oficios, aplicado al contexto escolar. Más allá del interés de formar profesionales, se aspiraba también a integrar al estudiantado en las entidades laborales. Sin embargo, hasta la década del 50 del siglo XX, esto no fue suficiente, porque no había una estrategia de educación en función de las reales necesidades socio-económicas del pueblo cubano. Acevedo Tarazona et al. (2019), plantea que: “la enseñanza de actividades manuales mediante un sistema escolarizado contribuye al desarrollo industrial y empresarial” (p.189).

El siglo XIX se inició con la creación de algunas escuelas especializadas para la preparación de los trabajadores. Se organiza la primera escuela Náutica en Regla en el año 1812 y seis años más tarde, nace la escuela gratuita de Dibujo y Pintura. Proclamada como uno de los centros más antiguos de su tipo en Hispanoamérica. En 1835 se introduce la enseñanza comercial para su posterior creación de la Escuela Preparatoria de Enseñanza Comercial.

En el año 1845 comenzó a funcionar la escuela de Maquinaria y en la década del 50 se oficializa la creación de las escuelas Industriales. Se fomentan, además, las escuelas superiores y preparatorias con el surgimiento de las Escuelas Especiales para Maestros de Obra; Arquitectura, y Agrimensor (Rosete Suárez, 2017).

En 1882 se fundó la Escuela Preparatoria de Artes y Oficios de La Habana. Considerada como la primera institución cubana de la enseñanza industrial, en la formación teórica y práctica de personal calificado para el ejercicio de sus profesiones.

Pérez García (2015), añade que fue un modelo de escuela a imitar en el resto del país, accesible a todas las clases sociales y de manera gratuita. Oportunidad para orientar a los jóvenes procedentes de familias con características disfuncionales, sin protección filial. Es en las propias escuelas primarias donde se promueve la captación de aprendices y oficios.

Hacia el siglo XX en la isla se incrementa la enseñanza institucionalizada, pero con marcada influencia americana. Con el advenimiento de la arquitectura moderna, comienzan a existir transformaciones. Se introducen técnicas, procedimientos, que conllevan a nuevas maneras de repensar, concebir, proyectar y construir los espacios. Como resultado, muchos oficios fueron quedando aplazados y otros comenzaron a suprimirse.

Es significativo el criterio de Pérez García (2015), al caracterizar la ETP en el período republicano (1902-1959), como uno de los sectores de la educación más atrasados y apartado de las necesidades reales del país. Ello ocasionó contradicciones, dadas entre las necesidades reales de desarrollo de la ETP y las limitaciones, no solo con un número limitado de centros y de contenidos de baja calidad, sino también por no contar con una preparación mínima de sus profesores, de acuerdo a las exigencias de las empresas cubanas y extranjeras respecto la base de la explotación de los trabajadores.

A pesar del contexto histórico en que se estructuraba esta enseñanza, surgen y se revalidan términos y concepciones como: enseñanza de oficios, aprendiz, taller, arte manual, Escuela de Artes y Oficios, Conservatorio Nacional de Artes y Oficios, Escuela Profesional, Maestro Agrícola, fábrica, Obrero Calificado, Maestro de Obra, Escuela Técnica Industrial, y otros. Coincidiendo con las valoraciones de autores como Abreu (2004), en el presente trabajo se teoriza que tales concepciones constituyen un antecedente esencial en la aportación teórica al modelo actual de la ETP en Cuba.

Carácter transformador de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba a partir del 1959

La educación técnica aflora con el propósito de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de estudiar una especialidad, que desarrolle sus principales habilidades, competencias, destrezas y vocaciones. Las mismas se van perfeccionando a medida que avanza su especialización. Así lo destaca Villalobos-Chacón (2020), para desarrollar actividades emprendedoras, que le permitan su crecimiento personal y la inserción en el mercado laboral.

El principio de la vinculación de la teoría con la práctica (estudio-trabajo en la expresión martiana), asume su verdadero papel jerárquico, lo que se materializa en el perfil ocupacional, elaborado a partir de los problemas y tareas profesionales que debe resolver el graduado.

El pensamiento martiano, ha sido referente indudable en todos los tiempos. Dentro de ese enfoque visionario, su ideario pedagógico, en la historia de la ETP, fue un hecho neurálgico. El principio estudio-trabajo, como preparación del hombre para la vida, fue una concepción pedagógica que prevaleció en Martí.

“Y detrás de cada escuela un taller agrícola, a la lluvia y al sol, donde cada estudiante sembrase su árbol. De textos secos, y meramente lineales, no nacen, no, las frutas de la vida” (Centro de estudios Martianos, 1984, p. 288, como se citó en Martí Pérez, 1884).

El primer paso para politizar el acto de enseñar es situarse teóricamente, y el presente estudio concuerda con este pensamiento de Ramírez-Achoy y Pagès-Blanch (2022, p.15) al plantear que:

Con esta idea no queremos decir que la teoría determina la práctica, será la reflexión y la introspección sobre lo que sucede en el aula lo que determinará qué tanto esa teoría es suficiente. Y será la práctica reflexiva lo que permita generar formas de enseñanza que le den un sentido útil al conocimiento histórico en la escuela.

Con el triunfo revolucionario cubano, la enseñanza de los oficios evolucionó de manera radical. *El* Estado se propone fortalecer el proceso de formación como vía esencial para enfrentar los problemas que acaecían en la sociedad. Un pilar fundamental para transformar la realidad y contribuir al desarrollo económico-social de la nación.

Así, desde el propio año 1959 al amparo legal de la ley 680 *quedó establecida* la Primera Reforma Integral de la Enseñanza, con la creación de las escuelas de aprendizaje de Oficios y Ocupaciones Agrícolas e Industriales, dentro de ellas las escuelas de oficios (Ley No. 680. Sobre la Primera Reforma Integral de la Enseñanza, 1959).

Autores como Arencibia Dávila et al. (2019), Castro Díaz (2003), Pérez García (2015), Heredia Dominico (2003) y Núñez Jover y Montalvo Arriete (2008), describen este período como la etapa de esplendor del surgimiento y desarrollo del nuevo modelo de ETP.

Se caracterizó desde el punto de vista pedagógico, por los aportes que sustentan su perfeccionamiento, profundización y ampliación de los aspectos contenidos en los planes y programas de estudio. Se elaboraron los documentos normativos sobre la actividad práctica en los talleres y se ejecutaron prácticas en centros de producción. Fueron formados y preparados los mejores obreros como profesores, así como los cursos de mínimo técnico posibilitaron elevar el nivel del trabajador en su puesto de trabajo. Se

crearon numerosas escuelas politécnicas para dar respuesta a la necesidad de formación y superación de los trabajadores en las distintas especialidades.

Hacia la década de 1980 la ETP marcó un período de consolidación, introducción de cambios sustanciales y nuevas concepciones pedagógicas, enriquecimiento teórico acorde a la nueva realidad socioeconómica del país y a los retos internacionales al respecto. El trabajo científico-investigativo de esta enseñanza prevaleció en esta etapa.

El arte del oficio: las escuelas talleres

Es importante reflexionar en torno a situaciones paralelas que se van gestando en diferentes espacios sobre los años 80. Si bien es cierto que la ETP experimentaba en la búsqueda de saberes para su crecimiento, también la Oficina del Historiador de La Habana advertía sobre la necesidad de recuperar oficios tradicionales para llevar a cabo la restauración integral en el centro histórico habanero, el cual se encontraba en estado de vulnerabilidad.

Por esa fecha, la Doctora Marta Arjona, directora en ese momento del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, señalaba la importancia que revestía como única forma de salvar el patrimonio atesorado, la creación de escuelas-talleres donde los obreros aprenderían, directamente vinculados a las obras de restauración (Rosete Suárez, 2018).

En España ocurría un hecho muy similar, siendo uno de los países a nivel mundial con mayor riqueza patrimonial se hallaba en abandono y deterioro parte de ese patrimonio. Al mismo tiempo, producto de una dominante crisis económica que enfrentaba el país; el acceso al empleo se convirtió en una limitante, sobre todo para los jóvenes, carentes de formación y sin expectativas profesionales. Una preocupación para las ciudades: estaba amenazado el patrimonio, oficios en peligro de desaparición, y jóvenes desempleados.

En el presente estudio es relevante detenerse a analizar la situación de España en este aspecto y sus semejanzas con la de Cuba en este período, por razones que se dilucidarán más adelante.

Referentes de la problemática expuesta como AECID (2015), Cano Pavón (1988), Catera (2017), Pérez (2019), Pérez Romero (2021), Pérez y Martín (1993), Rascón y Sánchez (2000), Rosete Suárez (2017), Sánchez Esteban (2010), y Villalba Benítez et al. (2019), convergen en que la solución a dichas necesidades, fue asumida por el INEM en el año 1985.

El INEM crea la primera escuela taller como punto de partida para implementar el Programa de Escuela Taller y Casas de Oficios en España. Estructurado en proyectos que combinan la formación, la actuación y el empleo sobre una obra con valor patrimonial. Sin dudas, este programa de formación alternativa que combina teoría y práctica con vinculación laboral profesional, se convirtió en un eficaz instrumento de cooperación internacional bajo las premisas: desempleo-formación-empleo.

La AECID, con el apoyo del INEM, promueve en los primeros años de la década de los 90, la apertura de las Escuelas Talleres, en varios países iberoamericanos. Como planteó Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, Secretario de Estado de Empleo de España:

Los buenos resultados de este programa indujeron a implantarlo en Iberoamérica, adaptando su metodología a las características de los diferentes territorios en que actúa. (...) partiendo de la preocupación compartida por la inserción laboral y cualificación personal de los jóvenes, contribuyendo así al desarrollo de su comunidad y de la consideración de la Cultura y el Patrimonio como un bien social que es importante preservar y promover. (AECID, 2015, p. 7)

Los años 90 en Cuba estuvieron marcados por el Período Especial, crisis económica que llevó a la escasez de materiales lo que repercutió en la enseñanza técnica. Pese a las adversidades, las limitaciones no impidieron la búsqueda de alternativas encaminadas a la superación académica y la producción científica sobre la literatura pedagógica.

Pérez García (2015), sustenta que este momento marcó el inicio de la sistematización teórica y del desarrollo de la pedagogía de la ETP como rama de la Pedagogía en las condiciones cubanas. Período de reflexiones e intercambios científicos sobre las nuevas concepciones teórico-metodológicas y la diversificación de la ETP.

Dando frente a la situación existente en la capital y contando con el apoyo y la experticia de la AECID, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana no dudó en ser partícipe de implementar el modelo español con la creación en 1992 de la Escuela Taller de La Habana “Gaspar Melchor de Jovellanos”, pionera en su perfil a nivel nacional, dedicada a la formación del personal especializado en la rehabilitación del patrimonio. Por primera vez, se lograba la salvaguarda de su centro histórico, que iba declinando por su deterioro y en vías de su demolición.

Posicionar a cada joven como actor estratégico en el desarrollo de su territorio, poniendo al servicio del patrimonio no solo conocimientos, sino sentimientos, era una de las premisas que Eusebio Leal Spengler, historiador de La Habana, enfatizaba en el proceso

de formación de las escuelas talleres. Por lo que en la séptima graduación expresó a los egresados: “Conocen el dominio de la mano y de la inteligencia y que han podido reconciliar la mano con la inteligencia. La mano hace lo que el corazón manda y lo que la cabeza pide” (como se citó en Villar, 2019).

Por la repercusión e impacto social que alcanzó la Escuela Taller de La Habana, se crean otros centros de su tipo en ciudades de la Isla. En la actualidad adquieren la denominación de Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración. Adscritas a la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba y con el asesoramiento de los departamentos metodológicos de la ETP.

Se fueron perfeccionando las distintas disciplinas; se ajustaron los modelos educativos según las necesidades territoriales. De tal manera que, en la década del 2000 hay un cambio de pensamiento renovador y de las concepciones en el ámbito curricular, lo que favorece al enriquecimiento de los fundamentos teóricos que en la actualidad sustentan la pedagogía de la ETP.

Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de la AECID planteaba que:

Sin duda, uno de los retos sigue siendo adecuar la capacitación a las necesidades y al mercado mundial, para optimizar no solo la inversión de recursos públicos sino promover la inserción de los jóvenes en su contexto social, (...) se requiere mejorar los sistemas de seguimiento a medio y largo plazo para analizar la calidad del empleo conseguido, el índice de permanencia en el puesto de trabajo y la evolución de los egresados de cada curso. (AECID, 2015, p. 9)

A partir de lo que establece el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de la AECID, las nuevas Escuelas Talleres 2030, alienadas a la Agenda 2030 responden a los Objetivos 4, 8, 12, 16 y 17 de Desarrollo Sostenible. Encauzados a la educación, empleo, producción, sociedades e instituciones, mediante acciones por la preservación patrimonial y medioambiental, por la sostenibilidad social en los entornos y con los colectivos humanos más frágiles, a través de las alianzas (AECID, 2018).

Las Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración en Cuba, adaptadas por el modelo estratégico del Programa Escuelas Taller de la Cooperación Española, centran sus objetivos en ofrecer empleo a jóvenes de ambos sexos y de diferentes entornos sociales (con énfasis en desvinculados del estudio o trabajo). Se fomenta así la inclusión en un contexto educativo apropiado, que constituye uno de los pilares fundamentales en la concepción de escuelas inclusivas, eficaces (Escarbajal Frutos et al., 2023).

Contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, por el ingreso salarial en su condición de alumno-trabajador, y al graduarse se les garantiza un puesto de trabajo. Estímulo que los ayuda a la autoestima, a despertar el interés por lo que aprenden, lograr su permanencia en la escuela y tener independencia económica.

Revalorizan los oficios tradicionales y su aplicación en el campo de la conservación, sin detrimento del medio ambiente y su entorno. La sensibilización sobre el patrimonio cultural, el respeto y valoración de la riqueza de la diversidad social y cultural. Contribuye a dinamizar la economía local y regional, genera oportunidades y bienestar social a las familias y comunidades. Muchos de estos egresados, se seleccionan por sus resultados alcanzados durante su formación, y pueden ser parte del claustro de profesores.

Con las nuevas posibilidades que se ofrecen en el país para realizar el trabajo por cuenta propia, al terminar sus estudios, no solo tienen la opción de formar las brigadas de restauradores de las Oficinas del Historiador y Conservador de las Ciudades Patrimoniales del país, sino que pueden agruparse en cooperativas para ofrecer sus servicios a empresas y particulares de forma autónoma.

Estas escuelas son amparadas por Resoluciones Ministeriales que el Consejo de Ministro, junto a los demás órganos correspondientes que atienden la actividad, le conceden especial atención en vías de su perfeccionamiento. Fortalecen estas transformaciones el Decreto 44/2021, que derogó la norma de 1989 respecto a la creación y objetivos de las escuelas de oficios (Ministerio de Justicia [Minjus], 2021) y la Resolución 127 del mismo ministerio (2021), con la que se estableció el nuevo modelo de formación y la actualización de los planes de estudio para el funcionamiento integral de estos centros y que le antecedieron, como el Decreto sobre Formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada (Minjus, 2020).

Acompañado del Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel medio en la Resolución 289/2019 del Minjus, (2020), se encuentra el Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior (Resolución 202/2019) emitida por el mismo ministerio y la Resolución 112/2019 sobre el tratamiento salarial a los especialistas que participan en los procesos de formación vocacional y orientación profesional escritas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2019, encaminadas a las mejoras de formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada y publicadas todas por el Minjus, 2020.

El diseño curricular organiza los contenidos y actividades de aprendizaje de manera orgánica y flexible. El programa es teórico-práctico con una duración de 2 años y el porcentaje destinado a la práctica, ocupa el 70% del tiempo formativo total. La apertura a las diferentes especialidades varía en dependencia de las necesidades y realidades de cada territorio (Dígase, Albañilería y/o Carpintería Integral de Restauración; Plomería y/o Electricidad de Edificaciones Patrimoniales; Cerámica y/o Jardinería, Herrería Hojalatería, Orfebrería, Pintura de Obra de Restauración; Arqueología histórica, o cualquier otra actividad vinculada a la restauración).

Las asignaturas prácticas se desarrollan en función de las labores que se ejecutan en las diferentes obras asignadas a la escuela, o en otras que con previa planificación se coordinan como complemento a su formación vocacional. En correspondencia al programa formativo los educandos deben visitar las instituciones estatales y centros culturales para familiarizarse con el entorno e interactuar. El nivel de ingreso es noveno grado y el de egreso, medio básico profesional.

El programa se basa en la formación profesional básica en la que reciben las asignaturas: Dibujo Técnico, Seguridad y Salud en el Trabajo, Materiales y Técnicas Constructivas. La formación profesional específica que incluye: Tipología de la Arquitectura Patrimonial, Tecnología de la Especialidad, Taller de la Especialidad, Práctica Laboral y la evaluación. Las Oficinas de los Historiadores y Conservadores de las ciudades del país son las encargadas de la reconstrucción y conservación de las obras del patrimonio, por lo que necesitan personal técnico altamente calificado y con pleno dominio de la ciencia y la técnica en la Carpintería Integral de Restauración.

En la comprensión de sus tareas y ocupaciones, este obrero calificado debe tener una mentalidad abierta y flexible, que le permita enfrentar todas las variantes que se le puedan presentar en su trabajo, tener iniciativa y tomar las decisiones necesarias en cada caso, buscando alternativas para lograr una calidad óptima en su trabajo.

En análisis de sus objetivos específicos, se propone sistematizar el conocimiento teórico con las prácticas ejecutadas en el taller. Predomina la habilidad identificar: las diferentes técnicas de ejecución, los materiales empleados, y los daños que caracterizan los diferentes elementos de la especialidad. Aplicar las técnicas de ejecución y los materiales homogéneos a los empleados en las obras y las normas de seguridad y salud del trabajo.

La culminación de estudios consiste en un trabajo práctico individual que se corresponde con las tareas y ocupaciones del perfil profesional, los objetivos formativos y educativos y los conocimientos de las asignaturas técnicas.

A partir de lo que plantean Ayala Ramírez et al. (2019) sobre el egresado de la ETP y el análisis realizado en el presente estudio, al finalizar el proceso formativo, los alumnos trabajadores de las escuelas talleres egresarán con:

- Cualificación profesional en una ocupación que los capacita para trabajar.
- Una experiencia laboral útil y la adquisición de destrezas profesionales en una nueva ocupación con los saberes actualizados.
- Conocimientos sobre medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales con máquinas, herramientas, equipos, productos, etc.
- Formación específica en materias relacionadas con la creación y puesta en marcha de pequeñas empresas o la constitución en empresario autónomo.
- Un certificado que expide el Ministerio de Educación.

También Sarmentero (2007), aborda estos elementos en su concepto de formación, que le propicia al trabajador la adquisición de los conocimientos, habilidades, comportamientos y competencias, permitiéndole su desenvolvimiento exitoso en la organización. Los ayuda a anticipar los cambios o reaccionar rápidamente a lo que no ha podido prever y se relaciona profundamente con los valores humanos y organizacionales que se quieren desarrollar o preservar.

Destacan por tanto las escuelas talleres en Cuba como un entorno apropiado para que los estudiantes-trabajadores se sientan reconocidos por el valor de sus aportes a la sociedad, a la vez que se identifican con su patrimonio cultural y natural.

Conclusiones

Con la presente investigación se caracterizó la evolución de la enseñanza del oficio en Cuba desde su surgimiento hasta asumir el modelo actual de la Enseñanza Técnica Profesional.

Se demuestra que durante los siglos XV, XVI, y XVII en Cuba, la enseñanza del oficio no era escolarizada, y la apropiación del conocimiento en el aprendizaje de un oficio fue mediante el vínculo maestro-aprendiz. Resulta significativo el rol del taller como el espacio de trabajo y aprendizaje, en el cual los conocimientos se transmitían de generación en generación.

En el siglo XIX queda escolarizada la enseñanza del oficio, pero no es hasta 1959, con el triunfo de la revolución cubana que se evidencian rasgos que caracterizan al período como la etapa de florecimiento, consolidación y esplendor del nuevo modelo de ETP.

A partir de allí, se insta a los centros educativos y a los investigadores a profundizar sobre aquellos aspectos que resultan relevantes tanto desde el proceso de formación de los estudiantes, como en la construcción de su comunidad educativa, contribuyendo al futuro de la sociedad.

Específicamente para los oficios de restauración del patrimonio, a partir del modelo español, surgen en Cuba las Escuelas Talleres de Oficios de la Restauración, cuya esencia yace en la articulación entre la escuela-entidad laboral y su entorno. Al situarse en el escenario de su práctica, los estudiantes se sienten protagonistas, y por tanto comprometidos con su actuación, en un medio donde confluyen todos los saberes, actitudes, habilidades y competencias bajo la fórmula de “Aprender haciendo”.

Es fundamental para el proceso de formación de los estudiantes consolidar los nexos a través de una comunicación fluida, directa, armónica, estable, abierta, donde los involucrados, sean en primer lugar conscientes de los propósitos afines del proceso de formación.

Referencias bibliográficas

- Abreu, R. (2004). *Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba* [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico Héctor Alfredo Pineda Zaldívar].
- Acevedo Tarazona, Á., Lizcano Herrera, D. L. y Joya Jiménez, E. L. (2019). La Escuela de Artes y Oficios de Santander: un primer esfuerzo por incorporar la educación técnica en la región, 1887-1937. *Revista Colombiana de Educación* (76), 173-191.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/3082/6998>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]. (2015). *Programa de escuelas taller de la cooperación española*. Cooperación Española.
https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1008496
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID] (Anfitrión). (2018). *Escuelas Taller 2030* [Podcast]. Cooperación Española.
https://issuu.com/publicacionesaacid/docs/escuelas_taller_2030_para_web
- Arencibia Dávila, M. A., Salcedo Estrada, I. M. y Sarmentero Bon, I. (2019). Formación de competencias laborales en la actividad de exploración-producción de yacimientos de

petróleo, en el Centro Politécnico del petróleo sede Varadero. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/formacion-competencias-laborales.html>

Ayala Ramírez, S. (2016). *Destilando saberes*. Los gajes del oficio tequilero. Universidad de Guadalajara. https://www.researchgate.net/profile/Suhey-Ayala-Ramirez/publication/349773458_Destilando_saberes_Los_gajes_del_oficio_de_tequilero/links/6041364b92851c077f188c9b/Destilando-saberes-Los-gajes-del-oficio-de-tequilero.pdf

Ayala-Ramírez, S., Castillo-Girón, V. M. y Antoine, M. E. M. (2019). Los conocimientos detrás del oficio tradicional: conceptos y dimensiones para su análisis. *Revista de Sociología Contemporánea*, 6(18), 13-22.
https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Sociologia_Contemporanea/vol6num18/Revista_de_Sociolog%C3%ADa_Contempor%C3%A1nea_V6_N18_2.pdf

Cano Pavón, F. (1988). Escuelas taller: un programa para la formación y el empleo. *Comunidad escolar. Informe*, 17-19.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/74835/00820073007462.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cano Pavón, J. M. (2001). Las limitaciones de la enseñanza técnica obrera en la España isabelina: la escuela industrial de Béjar (1852-1867). *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 24(50), 315-346.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/460348.pdf>

Castro Díaz-Balart, F. (2003). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: hacia un desarrollo sostenible en la era de la Globalización*. Editorial Científico-Técnica.

Catera, C. (2017). *Escuela taller de restauración*.
<https://host170.sedici.unlp.edu.ar/server/api/core/bitstreams/88cbda85-1ea2-43e0-8eed-726a97250654/content>

Centro de Estudios Marianos. (1984). *Obras completas de José Martí* (Vol. 2). Ciencias Sociales.

Escarbajal Frutos, A., Cárceles Muñoz, J. C. e Izquierdo Rus, T. (2023). La perspectiva del profesorado sobre el contexto escolar en educación inclusiva. *Aula Abierta*, 52(1), 15-22. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/19221/15587>

Heredia Dominico, R. (2003). *El protagonismo de los estudiantes de las escuelas de Oficios: Agente de Transformación de la Escuela, el Taller y el entorno comunitario*

donde desarrollan su vida [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico, Santiago de Cuba].

Herrera, P. A. (2005). *Tres personajes de la noble Habana*. Letras Cubanas.

Ley No. 680. Sobre la Primera Reforma Integral de la Enseñanza. (1959).
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11158.pdf

Martínez Samper, C. (2014). Experiencias Inéditas. Seminario de Arte y Oficios. Forjando identidades. *Dedica, Revista de Educação e Humanidades*, (5), 239-256.
<https://doi.org/10.30827/dreh.v0i5.7013>

Ministerio de Justicia [Minjus]. (29 de Julio de 2021). Decreto 44. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (85). <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/08/goc-2021-o85.pdf>

Ministerio de Justicia [Minjus]. (29 de Julio de 2021). Resolución 127/2021. Establece planes de estudio de oficios, dirigido a la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. *Gaceta Oficial de Cuba*, (85).
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/cuba_resolucion_nde_127_de_2021_establecer_el_nuevo_modelo_de_formacion_y_la_actualizacion_de_los_planes_de_estudio_para_escuelas_de_oficios_para_est_con_nec_educ_espec_iales_0.pdf

Ministerio de Justicia [Minjus]. (6 de febrero de 2020). Decreto No. 364. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (10). <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/02/GOC-2020-O10.pdf>

Ministerio de Justicia [Minjus]. (6 de febrero de 2020). Resolución No. 289/2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel medio. *Gaceta Oficial de Cuba*, (10).
<https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/02/GOC-2020-O10.pdf>

Ministerio de Justicia [Minjus]. (6 de febrero de 2020). Resolución No. 202/2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. *Gaceta Oficial de Cuba*, (10).
<https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/02/GOC-2020-O10.pdf>

Ministerio de Justicia [Minjus]. (6 de febrero de 2020). Resolución 112/2019. Sobre el tratamiento salarial a los especialistas que participan en los procesos de formación vocacional y orientación profesional. *Gaceta Oficial de Cuba*, (10).
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o10.pdf>

- Novelo Oppenheim, V. (2008). La fuerza de trabajo artesanal mexicana, protagonista ¿permanente? de la industria. *Alteridades*, 18(35), 117-126.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711467009.pdf>
- Núñez Jover, J. y Montalvo Arriete, L. F. (2008). *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Editorial Félix Varela.
- Pérez García, C. (2015). La pedagogía de la educación técnica y profesional en Cuba: sus antecedentes. *Revista Trabalho necessário*, 13(22), 5-33.
<https://periodicos.uff.br/trabalhonecessario/article/view/9592/6713>
- Pérez Romero, L. P. (2021). *Los oficios tradicionales de la construcción como legado al Patrimonio Inmaterial de Cartagena de Indias* [Tesis de especialización, Universidad de Bogotá].
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/24530/00.TRABAJO%20FINAL%20LAURA%20PEREZ%20%284%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, J. M. y Martín, J. (1993). *Las 10 Escuelas Taller y Casas de Oficios. Una aportación al Patrimonio*. Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Pérez-Ballesteros, A. (2019). Centros Regionales UNESCO (1963-1967): historia general de un proyecto de colaboración internacional en el ámbito de la conservación cultural. *CR. Conservación y Restauración*, (17).
<https://revistas.inah.gob.mx/article/download>
- Prieto, O. (2006). *Arquitectura habitacional cubana y camagüeyana. Síntesis del desarrollo arquitectónico de la vivienda colonial cubana. Caracterización tipológica de Camagüey*. Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos (CECONS).
- Ramírez Achoy, J. y Pagès Blanch, J. (2022). Prácticas docentes en la formación inicial para la enseñanza de la historia. Un estudio de caso en Costa Rica. *Revista Colombiana de Educación*, 1(84), 1-17.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/11395/10560>
- Rascón, S. y Sánchez, A. L. (2000). Las escuelas taller y la formación de profesionales en torno a la arqueología. *Treballs d'Arqueologia*, (6), 91-115.
<https://www.raco.cat/index.php/TreballsArqueologia/article/download/29268/29106>

- Rosete Suárez, J. R. (2017). *La Escuela Taller de La Habana y el rescate del patrimonio cultural*. [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/49264>
- Rosete Suárez, J. R. (2018). *La Escuela Taller de La Habana: un cuarto de siglo rescatando el patrimonio*. *OPUS Habana*. http://www.opushabana.cu/pdf/sem/rescate_patrimonio.pdf
- Sabio, B. (2005). Las escuelas de arte a través de la historia. *Paperback*, (1), 1-10. <https://artediez.es/paperback/wp-content/uploads/sites/13/2005/01/historia.pdf>
- Sánchez Esteban, N. (2010). Los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo en España: Un instrumento de formación, una herramienta para la conservación del patrimonio, un mecanismo de intervención social. *Boletín CF+S*, (42/43), 453-462. <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2837/2899>
- Sarmentero, I. (2007). *Procedimiento general de dirección por valores para desarrollar competencias laborales a través del sistema de recursos humanos* [Tesis doctoral, Universidad de Matanzas].
- Sosa, E. y Penabad, A. (2001). *Historia de la Educación en Cuba*. (Vol. 5). Pueblo y Educación.
- Villalba Benítez, C. L., Venialgo Figueredo, M. y Gerhard Wasmuth, Y. N. (2019). Escuela Taller de Encarnación, un Desafío para el Desarrollo Social. *La Saeta Universitaria Académica y de Investigación*, 7(1), 172-186. <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/saetauniversitaria/article/view/130/126>
- Villalobos-Chacón, B. (2020). *Propuesta tecnológica para la toma de decisiones dentro del proceso de selección de una especialidad técnica en las personas estudiantes de noveno año del Colegio Técnico Profesional Dos Cercas, Circuito 01, Dirección Regional de Educación de Desamparados* [Tesis de pregrado, Instituto Tecnológico de Costa Rica]. https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/12411/TFG_Bernal_Villalobos_Chacón.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villar Mora, M. K. (24 de enero de 2019.). *Los oficios: dominio de la mano y la inteligencia*. Habana Radio. <http://www.habanaradio.cu/culturales/los-oficios-dominio-de-la-mano-y-la-inteligencia/>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/>: pedagogiasociedad@uniss.edu.cu.